

A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL
PRESENTADA EN ESPAÑA, PORTUGAL O MÉXICO

LABORATORIOS SYVA S.A.U., en convenio con la Universidad de León y con el fin de incentivar la formación científica de los estudiantes universitarios en el ámbito de la Sanidad Animal, ha organizado cada año desde 1997 el PREMIO LABORATORIOS SYVA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL, otorgado al mejor trabajo de Tesis Doctoral realizada sobre cualquier aspecto de la Sanidad Animal, y específicamente proyectado sobre la Microbiología, Inmunología, Enfermedades Infecciosas o Enfermedades Parasitarias de los animales.

Desde su séptima convocatoria (año 2004), el ámbito del premio se hizo extensivo a Portugal y México, países donde LABORATORIOS SYVA estableció sus primeras empresas filiales.

Se trata de un premio único en su género, tanto por la cuantía económica del mismo como por el prestigio que ha ganado gracias a la excelente calidad de las Tesis Doctorales premiadas en las convocatorias anteriores y al nivel de excelencia aportado por los componentes de los tribunales calificadoros.

Para la Edición de 2016, **el plazo de presentación de la documentación comienza el día 2 de enero y termina el 20 de febrero del año 2016**. Podrán concurrir las Tesis Doctorales defendidas durante el curso académico 2014-2015. A continuación se incluyen las bases en las que se detallan los aspectos de interés para los nuevos doctores que deseen presentarse.

BASES

1. Se establece un PREMIO INTERNACIONAL de LABORATORIOS SYVA S.A.U., a la mejor Tesis Doctoral realizada y defendida en España, Portugal y México, en el ámbito de la Sanidad Animal.
2. El premio tiene una periodicidad anual, coincidente con el curso académico. En esta convocatoria, correspondiente al año 2016, **podrán presentarse las Tesis Doctorales defendidas en el curso 2014-2015** (entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015).
3. El premio tendrá una dotación económica de **15.000 euros**, aportados íntegramente por LABORATORIOS SYVA S.A.U.
4. El premio puede declararse desierto, acumulándose en la siguiente anualidad, aunque con carácter independiente (dos premios), y así sucesivamente. El premio es único e indivisible.
5. Podrán concurrir al premio todas las Tesis Doctorales realizadas y defendidas en España, Portugal y México dentro del campo de la Sanidad Animal, coincidente con el perfil de explotación de LABORATORIOS SYVA S.A.U., incluyendo trabajos sobre la Microbiología, Inmunología, Enfermedades Infecciosas o Enfermedades Parasitarias de los animales. Como requisito previo, los trabajos deberán haber obtenido la máxima calificación por el Tribunal Académico correspondiente.

Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector de la Universidad de León, se presentarán en el Registro General de la misma. La dirección es la siguiente:

Att. Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de León
Referencia "PREMIO SYVA -Vicerrectorado de Investigación"
Registro General de la Universidad
Pabellón El Albéitar
Avenida de la Facultad de Veterinaria Nº 25
24004 - LEÓN

En la página web de LABORATORIOS SYVA S.A.U. (www.syva.es) los candidatos podrán encontrar a partir del mes de diciembre un modelo de formulario para facilitar la recogida de datos, así como el listado de la documentación que es necesario entregar y que resumimos a continuación:

- a) Dos ejemplares del trabajo de Tesis Doctoral. Al menos uno de ellos será, necesariamente, original, pudiendo enviarse una copia.
- b) Certificación que incluya la calificación y fecha de defensa de la Tesis Doctoral, expedida por la Universidad correspondiente.
- c) *Curriculum Vitae* del candidato adaptado al modelo normalizado que se suministra en la página web, en el que figurarán necesariamente las publicaciones, comunicaciones y ponencias en congresos, simposios, seminarios, etc., tanto nacionales como internacionales separando claramente aquellos a los que haya dado lugar el contenido de la Tesis Doctoral y aquellos derivados del resto de actividad científica del candidato.
- d) Fotocopia de toda la documentación referida en el *Curriculum Vitae*.
- e) Declaración de la situación laboral actual del candidato.
- f) En el caso de las Tesis Doctorales no redactadas en español será necesario presentar en este idioma la Introducción, el Planteamiento y Objetivos, las Conclusiones y un resumen (2-3 páginas) del resto de los capítulos que conforman la Tesis Doctoral.

Toda la documentación enviada, incluyendo los ejemplares de la Tesis Doctoral, será devuelta a los candidatos junto con la notificación en la que se les informe del resultado de esta convocatoria.

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes serán incluidos en un fichero titularidad de LABORATORIOS SYVA, S.A.U., cuya finalidad es la gestión

del Premio. Los participantes podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre tales datos enviando comunicación escrita dirigida a LABORATORIOS SYVA (Avda. Párroco Pablo Díez, 49-57, 24010 León), a aseguridad@syva.es o al fax Nº +34 987 802 452. Los participantes autorizan el uso de sus datos en los términos descritos, incluida la posible publicación de su nombre y apellidos en medios de comunicación u otros que la empresa considere pertinentes.

6. El tribunal calificador será nombrado por la Universidad de León, previa propuesta de la Comisión Mixta de la Universidad de León y LABORATORIOS SYVA S.A.U., y estará formado por cinco miembros. Actuará como presidente del mismo un catedrático del área de Sanidad Animal de la Universidad de León, y como secretario, la persona designada por LABORATORIOS SYVA S.A.U. Los tres vocales serán designados también de entre los Catedráticos de Sanidad Animal del resto de las Facultades de Veterinaria de España. La elección de los miembros del tribunal y de sus suplentes se llevará a cabo de acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León. Los miembros del Tribunal no podrán haber dirigido o codirigido ninguna de las Tesis Doctorales presentadas al premio; en caso de que se diese esa circunstancia, se sustituirá al miembro del Tribunal por su suplente. Tanto en el caso del Presidente del Tribunal, como de los Vocales, se entenderá siempre que su condición de vinculación a la Universidad correspondiente lo es en Servicio Activo y Dedicación a Tiempo completo, resultando excluidos aquellos catedráticos que no cumplan este requisito.
7. La decisión del tribunal será inapelable y se fundamentará en un juicio razonado del valor básico, fundamental y aplicado del trabajo de Tesis Doctoral, considerando igualmente su originalidad, repercusión en el ámbito científico y contribución al conocimiento, prevención y control de las enfermedades transmisibles de los animales. La valoración de la propia Tesis Doctoral tendrá un valor relativo del 75% y la producción científica directamente derivada de la Tesis Doctoral un 25%.
8. En esta convocatoria, **la resolución de la Tesis Doctoral ganadora se hará pública antes del 4 de abril de 2016**.
9. La entrega del premio se producirá en acto solemne, en la fecha en la que la Universidad de León celebre la festividad de su Patrón, San Isidoro de Sevilla. En su derecho LABORATORIOS SYVA S.A.U. podrá organizar un acto público específico e independiente, complementario al anterior.